

SESIÓN N°292 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N°292 / 2022

A 28 de enero del 2022 siendo las 9:43 horas se da inicio a la sesión N° 292 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros y Consejera asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

ASISTENTES (La sesión se realiza mediante videoconferencia, debido a la actual contingencia Covid19):

Consejero/a	Institución
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Juan Manuel Estrada Arias	Comisión Nacional de Acuicultura
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca
Juan Iván Cañete Aguilera	Sociedad Chilena Ciencias del Mar
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura
Cristian Espinoza Montenegro	Director Ejecutivo (S) FIPA

1. Tabla

El Director Ejecutivo (S) Cristian Espinoza informa la Tabla de la reunión

- Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 291
- Aprobación de informes
- Solicitudes
- Selección de evaluadores

2. Aprobación de acta anterior

Se informa que no se recibieron comentarios de los(as) Consejeros(as), y en vista que todos declaran estar de acuerdo, el Consejo aprueba el acta de la sesión N° 291. Cabe señalar que el acta es firmada sólo por el Director Ejecutivo del FIPA.

3. Aprobación de informes

El Consejo procede con la revisión de 9 informes puestos en tabla y resuelve lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2020-15	Determinación y caracterización de floraciones de algas nocivas, etapa 1: Microalgas nocivas para las especies hidrobiológicas y la acuicultura	Universidad de Valparaíso	informe avance 1 corregido 2	Aprobado, que incorpore observaciones en 2° informe de avance

2020-21	Evaluación de la eficiencia operacional y del efecto selectivo del uso de redes de enmalle en la pesquería demersal austral	Juan Fermín Gutiérrez Pedreros EIRL	informe avance corregido 2	Aprobado, que incorpore observaciones en pre-informe final
2017-18	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	pre-informe final corregido 2	Se deja pendiente la resolución sobre este informe.
2017-58	Caracterización y diagnóstico batimétrico, ecológico y pesquero de la primera milla y bahías de la III y IV Regiones, regidas por el D.S. N° 408/1986	Universidad Católica del Norte	pre-informe final corregido 2	Se deja pendiente la resolución sobre este informe
2018-14	Determinación de la situación sanitaria base de moluscos de importancia comercial en Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	pre-informe final	Aprobado, que incorpore observaciones en informe final
2019-12	Bases técnicas para la gestión del parque marino Islas Diego Ramírez-Paso Drake y propuesta de plan general de administración	Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad	pre-informe final corregido	Aprobado, que incorpore observaciones en informe final
2020-19	Estimación de la fuerza de blanco (TS) para las unidades demográficas de anchoveta a nivel nacional	Instituto de Fomento Pesquero	pre-informe final	Aprobado, que incorpore observaciones en informe final
2017-22	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la XIIa Región de Magallanes	Geam Chile Ltda.	informe final corregido	Reprobado, solicitar corregido 2
2018-03	Diagnóstico socioeconómico de la situación actual de pescadores artesanales y organizaciones asociadas a caletas pesqueras y cuantificación de su potencial de desarrollo con la implementación de la Ley de Caletas N° 21.027	Fundación Chiquihue	informe final corregido	Aprobado

Se deja constancia que durante la revisión de los proyectos FIPA 2020-15 y FIPA 2017-18, la Consejera Sra. Doris Oliva Ekelund, se abstiene de participar, por lo que procede a retirarse.

Respecto a los informes de los proyectos FIPA 2017-18 y FIPA 2017-58 se solicita al Director Ejecutivo que revise con la Subsecretaría de Pesca sus observaciones y que gestione si fuera necesario un informe complementario del consultor, que permita al Consejo resolver sobre los informes.

Además, en vista del tenor de las observaciones de la Subsecretaría sobre los proyectos FIPA 2017-18 y FIPA 2017-22, y considerando que en otros informes de proyectos relacionados con estudios de emplazamiento para APE, revisados con anterioridad por el Consejo, también han presentado observaciones similares, el Consejo solicita al Director Ejecutivo que envíe una comunicación a la Subsecretaría solicitando se revisen las bases de ese tipo de proyectos, para detectar si hay aspectos a mejorar sobre los requerimientos, para que sean más entendibles por los consultores y así se puedan desarrollar de mejor forma.

4. Solicitudes

En la presente Sesión N° 292, se procede a un a un nuevo análisis sobre el recurso de reposición presentado por ONG Costa Humboldt en contra de la Resolución Exenta N° 3028 de 2021, que adjudicó proyecto FIPA 2021-32 “Prospección de la presencia de la especie exótica Saccharina japónica en territorio nacional, acciones de control y propuesta de posibles medidas de mitigación” al Instituto de Fomento Pesquero.

En este contexto, si bien en la pasada Sesión N° 291 de 2021, este Consejo acordó dejar pendiente el recurso interpuesto y llamar a una tercera evaluación de las propuestas presentadas, revisados nuevamente los antecedentes presentados, resulta procedente y se acuerda acoger el recurso interpuesto, llamar a una nueva evaluación, por dos evaluadores externos de todas las propuestas, los cuales serán designados en el Acta N° 292-S / 2022 de la presente Sesión N° 292, y mandar al Director Ejecutivo para que adopte todas las medidas tendientes al cumplimiento de lo resuelto, de subsanar los eventuales vicios de que adolezca el procedimiento, y proseguir en la tramitación del presente proyecto de investigación.

Que, en cuanto a las razones que llevaron a este consejo a acoger el recurso interpuesto, las mismas se encuentran desarrolladas en extenso en el Acta Ad Hoc N° 291-D / 2022 de la presente sesión N° 292 de 2022.

5. Selección de Evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas presentadas al proyecto FIPA 2021-32, considerando lo señalado en el punto 4, y de los informes de 6 nuevos proyectos en ejecución. Para ello el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo evaluación
2021-32	Prospección de la presencia de la especie exótica Saccharina japónica en territorio nacional, acciones de control y propuesta de posibles medidas de mitigación	Propuestas
2021-02	Potencialidades de la Acuicultura de Pequeña Escala (APE) en las regiones de Atacama y Coquimbo	Informes
2021-07	Modelación del fondo marino para la generación de un modelo de representación en tecnología 3D interactivo para la gestión de la Subsecretaría de Pesca y su uso en el visualizador de mapas en la zona sur de Chile	Informes

2021-15	Bases para la implementación de un modelo de evaluación de stock para langosta de Juan Fernández	Informes
2021-17	Determinación de unidades demográficas de sardina común zona centro sur	Informes
2021-19	Censo del lobo fino de Juan Fernández, <i>Arctocephalus philippii</i> en el archipiélago de Juan Fernández	Informes
2021-22	Estudio del desempeño y co-beneficios de las Áreas Marinas Protegidas en mitigación y adaptación al cambio climático	Informes

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

6. Varios

Los Consejeros consultan sobre el programa 2022, el Director Ejecutivo informa que si bien en diciembre del 2021 salió tramitada la resolución que aprueba el programa de investigación 2022, este deberá ser ajustado, considerando que existen varios proyectos de arrastre que influirán en el presupuesto disponible para los proyectos 2022. Por ello se está revisando la situación y se informará en la próxima sesión.

Sin más que tratar, la sesión finaliza siendo las 12:00 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Cristian Espinoza Montenegro, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero asisten mediante medios electrónicos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Director Ejecutivo (S)
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura